

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**VALDEOLMOS-ALALPARDO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía, de 28 de septiembre de 2023, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la constitución de “Bolsa de empleo de operario servicios múltiples del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo”. Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo. Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Lo que se publica para general conocimiento.

En Alalpardo, a 28 de septiembre de 2023.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/16.754/23)

